

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE SALUD**

**10712** *Resolución de la consejera de Salud de 14 de septiembre de 2016 por la que se publica la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el segundo cuatrimestre de 2016*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares enviarán al *Boletín Oficial de las Islas Baleares*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si son con otra administración pública como con una entidad privada.

En consecuencia, dicto la siguiente

**RESOLUCIÓN**

Publicar en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Salud en el segundo cuatrimestre del año 2016 (ver anexo adjunto).

Palma, 14 de septiembre de 2016

**La consejera de Salud**  
Patricia Gómez Picard

**ANEXO**

**Lista de convenios suscritos**

- Convenio entre el Gobierno de las Islas Baleares, el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la Universidad de las Islas Baleares para la implantación de los estudios de grado de Medicina, firmado el 2 de mayo de 2016.
- Convenio de cooperación educativa entre la Consejería de Salud de les Islas Baleares y la Universidad Complutense de Madrid, firmado el 21 de junio de 2016.
- Segunda adenda al Convenio de colaboración científica entre la Fundación de Investigación Sanitaria de las Islas Baleares Ramon Llull, la Consejería de Salud, el Servicio de Salud de las Islas Baleares y la Universidad de las Islas Baleares para la creación y desarrollo del Instituto de Investigación Sanitaria de Palma, firmado el 6 de julio de 2016.
- Convenio específico para el año 2016 del Protocolo General de Colaboración suscrito el 8 de septiembre de 1999 entre el Ministerio del Interior (Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas) y la Comunidad Autónoma de Baleares, firmado el 2 de agosto de 2016.
- Convenio de colaboración entre la Consejería de Salud del Gobierno de las Islas Baleares y el Consejo Insular de Formentera para la atención a las drogodependencias, firmado el 26 de agosto de 2016.

